



# EL VAPOR.

PERIODICO POLITICO LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

## Revista de ambos mundos.

### ALEMANIA.

Léese en la *Gaceta de Augsburgo* con el título de Prusia, fecha 29 de mayo:

«Si es verdad, según se dice, que Francia é Inglaterra producen objeciones contra la ocupación militar de Francfort por la Confederación germánica, fuerza es confesar que revela este hecho una verdadera conformidad de ideas entre ambas potencias y los defensores de la propaganda republicana; pues mira esta con desconfianza una medida destinada á prevenir disturbios, pudiendo decirse que en tanto exista la Confederación germánica, que fue creada para el sosten de la paz, no hay esperanza de que renazcan las guerras ni las revueltas, que son los verdaderos elementos del radicalismo.

Las reiteradas protestas que ha hecho el Gabinete de Paris en orden á su antipatia contra la propaganda revolucionaria concuerdan muy poco á la verdad con un modo de obrar, en el cual no fuera imposible descubrir cierta tendencia á los principios republicanos. Sin embargo, para quien conoce algun tanto las máximas de la política de las Tullerías, parece inocente este modo de obrar, puesto que no lleva realmente otro objeto que el de prestar un homenaje ostensible á las doctrinas de lord Palmerston, ó distraer la atención pública, y proporcionar á la prensa materias de polémica extranjera, para que se ocupe menos de los negocios del interior.

Todo esto puede ser muy laudable, y aun muy lógico, si bien muestra muy poco tacto político en un gobierno que debe conocer por experiencia á donde conduce una intervención no solicitada en los negocios extranjeros, y que respuesta debe esperar si procede formalmente por la vía diplomática. Creemos que en este último caso no se dará oídos á ninguna objeción ni de parte de Francia ni de Inglaterra, ni de ninguna otra potencia contra una medida que la Confederación ha juzgado necesaria para asegurar una parte integrante de su territorio; hallándonos por lo demás muy convencidos de que un paso de este género no podría producir mas resultado que una lección igual á la que recibió lord Palmerston en 1832.

### SUIZA.

Léese en la *Helvecia* de 6 de Junio:

Algunas cartas de Paris, á las cuales puede darse entera confianza, hablan de las nuevas instancias que al parecer han hecho los representantes de las potencias absolutas, para alcanzar de Francia el abandono de Argel y su adhesión á una intervención en Suiza, considerada por ellas como urgente y necesaria. La respuesta del Gobierno francés ha sido la renovación de la negativa categórica dada anteriormente en igual ocasion. Un corresponsal bien informado añade haber declarado el Ministerio francés que persistirá invariablemente en su sistema respecto á los asuntos de la Confederación helvética; porque sabe que el voto muy pronunciado de la Nación francesa es que sea respetada la independencia de Suiza, y que siguiendo la línea de conducta que se ha trazado, obedece á su propia convicción, y es además fiel intérprete de las simpatías nacionales, contra las cuales sería impolítico y peligroso chocar en un punto tan sumamente delicado. Esta respuesta, de cuya exactitud salimos garantidos, á pesar de cuanto intenten decir en contra los órganos del absolutismo, no es muy propia para disipar las desavenencias que van tomando pie entre los gabinetes del Norte y los países constitucionales.

### FRANCIA.

Paris 10 de junio.

En tanto que el sultan Mahmud intenta, según dicen, reducir

nuevamente el Egipto bajo su dependencia, parece que Mehemet-Alí ha resuelto conquistar el Yemen. Las noticias recibidas el mes último de Alejandría anuncian que la salida de las tropas destinadas á aquella conquista había comprometido á Ibrahim, privándole de una parte de las fuerzas que necesita para mantenerse en la Siria.

Si á pesar de las nuevas dificultades que parecen amenazarle por parte de Turquía, persiste Mehemet-Alí en su proyecto de invasión, conseguirá fácilmente ocupar el puerto de Moka. Añádese que ya lo ha efectuado; pero que no conseguirá establecerse en el país, por ser muy montuoso y desierto. (*Constitucional.*)

### PORTUGAL.

(Extracto de la *Crónica constitucional de Lisboa.*)

#### TERMINACION DE LA GUERRA DE PORTUGAL.

*Certificación del capitán de navío de S. M. británica Donnegal, dada á 1.º de junio de 1834.*

Certifico que el capitán A. A. Jervis de Autoguía, y el teniente don Miguel Jimenez, al servicio de S. M. Fidelísima, y ayudantes de campo del mariscal conde de Saldaña, han puesto en seguridad, bajo la protección de S. M. B., á SS. AA. RR. don Carlos María de Borbon y su familia; como tambien que los citados oficiales han usado con aquellos príncipes toda especie de atenciones y miramientos durante el viaje desde Montemor hasta Aldea Gallega.—Williams Bede, teniente coronel, agregado á la legación de S. M. B. en Portugal.—Está conforme.—Secretaría de Estado de los negocios de Guerra 4 de junio de 1834.—Miguel José Martins Dantas.

*Lista de la familia y comitiva de don Carlos, de España, embarcada á bordo del navío de S. M. Donnegal, el 1.º de junio de 1834.*

Don Carlos, infante de España; doña María Francisca, infanta; doña María Teresa, princesa de la Beira; príncipes Carlos, Fernando y Juan, hijos de don Carlos; Joaquin Abarca, obispo de Leon, secretario de estado; P. Lacalle, confesor; P. Rios, ayo de los príncipes; don Ramon, secretario del obispo; el conde de Villavicencio y el marqués de Obando, gentiles hombres de cámara; Sres. Gonzalez Moreno, Maroto y Romagosa, tenientes generales; Sres. Martinez y Abreu, mariscales de campo; Sras. Gomez Segura, Diaz Iglesias, Arce y Lesaca, camaristas; Sres. Lorfelin, Tejeiro, García, Martin y Sacanell, ayudas de cámara; Sr. Plazaola, secretario de cámara; Sres. Soldevilla y Amarillas, brigadieres; Sres. Llord, médico; Llord, hijo del dicho; Villanueva, cirujano; Saint Silvain, teniente coronel, secretario de don Carlos, Azeu-saga, agregado á la secretaria; don Joaquin Severino Gomez; Ca-neugal, primer caballerizo; Sras. Acaut (así está), muger del primer caballerizo; María Francisca, su hija; Alvarez, guardaropa de las señoras; Pastor y Carrasqueiro, criadas; Sres. Melendez y Gonzalez, guardaropas; Fernandez y Gonzalez Bueno, pajes; Castilla, mayordomo de la casa; Salamanquino, primer jardinero; Es-garez, primer cocinero; Sagade, jardinero asistente; Mercia y Cu-calón, cocineros; Caenaz, Marron y Cavo, criados de cocina y jardin; José Andrade, criado.

*Personas que se reunieron á don Carlos despues de embarcado.*

Martinez y Labradillo, coroneles de la Guardia Real; Balmase-da, coronel de caballería; Guiller, ayuda de cámara de los Prin-cipes.

Está conforme.—Secretaría de Estado de los negocios de Guerra 4 de junio de 1834.—Miguel José Martins Dantas.

*Navío de S. M. B. Stag, en la bahía de Sines á 1.º de junio de 1834.*

Certifico que don Miguel de Braganza se ha embarcado á bordo de este navío de S. M. B., surto en este puerto á las seis de la tarde. Dado y firmado por mí con mi sello—Nicolau Lokyer, capitán.

Puntos de su subscripcion. Madrid, en la li-brería de Razola. Alicante Carratalá. Badajoz, Vuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villa-nueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Ca-sinova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Ge-rona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerevedo. Lon, Fernandes. Lérida, Coromines. Lugo, Pápol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Senedico. Oviedo, Longuria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Rubiz. Reus, Angelon. Salamán-ca, Reyes Santanler. Otero, Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tar-ragona, Verdague. Toledo, Hernandez. Torto-se, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Va-ladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el es-tranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayet, Melersla. Chamoin. Perpignan, Lasserre.

*Lista de las personas embarcadas á bordo del navío de guerra de S. M. B. Stag en Sines el 1.º de junio de 1834.*

Don Miguel de Braganza; el conde de Soure; don Bernardo de Almada; Antonio José Guiao, mayordomo; Juan Gaudencio Torres, secretario; Joaquin Tellez Jordan, ayudante de campo de don Miguel; Juan Galvao Mijia de Sousa Mascareñas; José Antonio de Acevedo Lemos; Joaquin de los Reyes, confesor; Luis Guillermo Goelha; don Antonio de Silveira; Manuel de Silva Sarsedo, capellan; Antonio de Oliveira Vianna; Antonio Pedro Bautista Gon-salves; José María Castro de Quintal; Manuel de Almada y Andra-de; José Alvez Cándido; Juan Baldy; Pedro M. Rebollo; Joaquin Rodriguez Castro; Diego José de Noroña; Francisco de Magallanes Mascareñas; Augusto Antonio de M. y Silva; Manuel Bernar-dez Goulao; Antonio pimentel Suarez; Enrique Vieira; Antonio Ramos; Constantino José Marquez.

*Criados de don Miguel y de la comitiva.*

Martiniano Antonio Pietre; José Lopez; José María; José Mijia; José Joaquin Soeiro; Cayetano Pinelti; Antonio Ferreira; José de Silva Machado; José María Chapion; Manuel Bernardo Páramo; José Faustino de Carvalho; Roberto Joaquin de la Cruz; Antonio Manuel; Antonio Pedro; Francisco Mira; Antonio José Conrado; Manuel Diaz Esteves; José Rodriguez; Tomás Tudeschy; Juan de Amorin; Francisco P. de Mechia y Verisimo de los Santos, cria-dos de los comisarios; José María y José diaz, criados del conde de Soure; Manuel y Marcelino, criados de D. B. de Almada; Manuel Suarez; Manuel Sepulcro; Juan de Lucin; Manuel Nuñez Franco; Francisco Ribeiro; Manuel Lopez; Philippe; Antonio Philippe; José Verisimo; Manuel José Dominguez; Manuel Diego Bellesa; José Cuarto.

Embarcóse al fin el Usurpador, no defendido por los suyos, ni escoltado por los genizaros que antes le defendieran, sino recibien-do en el entusiasmo popular y en los vivas prodigados á la Reina, á la Carta y al Duque de Braganza, el mas irrefragable testimonio del rencor que el pueblo le conserva. No ha muchos años que el Tirano, desde el punto culminante del trono que usurpara, decia que su valiente ejército estaba pronto á defenderle; y he aquí que entregada ahora su suerte á la clemencia de los vencedores, ape-nas escapa con la vida, despues de un sin número de derrotas que redujeron á polvo el coloso de barro en que se asentó su tiranía. Tal es la suerte de los déspotas.

Ahora, patriotas, vamos á curar las llagas que nos deja la guerra civil: volvamos nuestra atención á las fuentes de la rique-za pública; trabajemos en su desarrollo; y unámonos todos, que un perfecto olvido de todo lo pasado debe traernos los dulces frutos de la paz; tan necesarios á la conciliación de toda la familia portu-guesa y á la prosperidad de nuestro país.

El ejército portugués queda en pie de guerra, y diferentes divi-siones y brigadas van á ocupar puntos de la frontera desde los Al-garbes hasta el Miño.

### ESPAÑA.

Madrid 12 de junio.

*Real decreto.*

Teniendo en consideracion lo dispuesto en mi Real decreto de 26 de marzo último, he venido en mandar que sean estrañados para siem-pre de estos reinos, y desde luego se ocupen las temporalidades á don Alejandro Leon, presbítero, vicario del Pueyo; á don Floren-cio Goya, abad de Oricin; á don Juan José Vergara, vicario de Añez-car; á don Manuel Gregorio Gonzalez, vicario de las Salinas de Monreal; á don Pedro Miguel Irañeta, vicario de Huarte Araquil; á don José Antonio Aldave, rector de Ziga; á don Pedro Beistegui,

vicario de Astigarraga; á don Andrés Velaz, vicario de Abarzuza; á don Silvestre Mimendia, vicario interino de Legorreta; á don José María Osés, beneficiado de Barasoain; á don Manuel Aizpun, beneficiado de Cizur la mayor; á don Juan Echevarria, beneficiado de los Arcos; á don José Soto, beneficiado de Arroniz; á don Pedro María Irazusta, beneficiado de San Sebastian; á don José Ignacio Zabalo, beneficiado de Segura; á don José Manuel Bustindui, beneficiado de Motrico; á don José Joaquín Viguendi, diácono de Urrestilla; á don Joaquín Gancio é Irigoyen, diácono capellán de Arizau; á don Antonio José Lasarte, subdiácono de Urrestilla, y á don Bernardo de Iturriaga, beneficiado de Azpeitia. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 7 de junio de 1834. = A don Nicolás María Garell.

Valencia 12 de junio.

Ayer fue un dia de general movimiento y trastorno en esta ciudad. Prendióse fuego en una de las tiendas de especiería que enfrentan con la iglesia de la Merced en la avenida del mercado; y el viento que reinaba, con los muchos y varios combustibles de que abundan aquellas casas, favorecia su propagacion. Comunicóse en efecto con sobrada rapidez á las dos inmediatas, amenazando devorar cuantos edificios componen aquella manzana, otra de las mas importantes de esta capital por las tiendas de comercio de varias clases que forman su totalidad; pero logróse atajar el incendio, no sin cuantiosas pérdidas, en fuerza de las activas disposiciones que se tomaron, y eficaz auxilio que corrieron á prestar cuantos interesan en el orden público y bien de la humanidad.

Tratándose de tan nobles objetos, ¿podía menos de ocupar el lugar primero la benemérita milicia urbana? A ella es debido en su mayor parte, no ya solamente la preservacion de otros edificios, sino el haberse salvado para los dueños de los que ardieron cuantos efectos pudieron extraerse de ellos arrebatándoles peligrosamente del voraz elemento. Desde las once del dia, en que empezó á sonar la campana de la Merced y torres inmediatas anunciando el fatal acontecimiento, y aun antes de este general aviso, vióse á los urbanos correr presurosos de todas partes á do estaba el riesgo y se hacia necesaria su presencia; trabajando infatigables, por un benéfico instinto conservador del orden y de la propiedad, en despojar las calles y plazas inmediatas, facilitar los medios de atajar el incendio, esponerse para conseguirlo á peligrosos lauces, dar espontáneamente preventivas patrullas por varios puntos de la ciudad, y evitar los desórdenes y escosos no infrecuentes en tan desastrosos casos.

Debe decirse en digno loor de este instituto, orgullo de la patria, que entre los numerosos cuerpos de todas armas que le componen será cortísimo el número de individuos, y mucho menor el de oficiales, que hayan omitido acudir al llamamiento de tan grave riesgo.

Acudieron tambien oportunamente todas las autoridades, así locales como de la provincia, emulando unas y otras en dictar prontas y eficaces medidas para cortar el fuego, é impedir á la vez hasta el menor desorden. Y así fue que á beneficio de cuanto se ejecutó perentoriamente, derribando techos y paredes, conduciendo casquijo y arena, aplicando la bomba contra incendios, y separando todo género combustible; logróse en fin que á las tres y media de la tarde hubiese ya cesado un peligro de tanta magnitud.

Son dignos tambien del mas singular y distinguido elogio los religiosos mercenarios, que en razón de la vecindad fueron acaso los primeros que, despreciando todo linaje de riesgos, se arrojaron con caridad impávida á salvar de entre las llamas; y trasladar á su convento personas, preciosidades y efectos, continuando mientras duró el peligro en prestar oportunos servicios, y animar con refrescos y con su mismo ejemplo á los operarios y trabajadores.

Hase visto en esta ocasion la necesidad de proveer de correspondientes útiles á la compañía de zapadores y bomberos urbanos, que aun sin tenerlos contribuyó en tanto grado á sofocar é impedir la comunicacion del fuego.

Por lo demás, dícese haberle ocasionado una imprevisión ó desgracia al preparar ciertas drogas inflamables, que se derramaron en estado de escandecencia por haberse roto la vasija que las contenia. Como quiera, los daños, aunque bastante considerables en punto á intereses, no lo han sido tanto como en otras

TEATRO.

La Redaccion ha recibido, bajo la firma T. Pomponius Aicus, el siguiente artículo. Sin embargo de estar agradecida á su autor ó autores, no cree que lleven á mal la indicacion necesaria á su inteligencia y que inadvertidamente han omitido, de ser traduccion de un periódico de Paris.

Ya que debemos á V., señor Vapor, no solo el considerar las cuestiones bajo un aspecto filosófico, sino en la relacion que guardan con el mundo político ó literario, sírvase dar cabida al siguiente artículo teatral, escrito segun las bases de tan apreciable sistema.

El *Theatrical Magazine* ha querido tambien esponer su opinion acerca del drama francés en un precioso artículo, del cual entresacamos los siguientes pasajes.

El autor, despues de haber echado rápida ojeada sobre el origen y primeros pasos del arte dramático de Europa, recuerda como se ha formado en Francia el nuevo teatro, nacido de la ridicula subdivision de las escuelas clásica y romántica, discurrida por madama de Staël en uno de sus caprichos alemanes. «Ensayósele, dice, como una buena especulacion, en momentos en que tanto en Francia como en Inglaterra el progreso necesariamente tumultuoso del gobierno representativo ocupaba todas las imaginaciones, llamaba todas las miradas, y en que se creian indispensables recios sacudimientos al efecto de obrar sobre espectadores preocupados. Entonces fue cuando los adeptos de la escuela literaria que apenas saludaban el drama, dieron en la gracia de mutilar á su guisa á

circunstancias amenazaban serlo; y por lo tocante á desgracias no parece haber ocurrido otras que tal cual contusion, y alguna herida en los que mas se espusieron.

Continúa hoy la guardia de los urbanos en las avenidas de las tres casas donde se cebó el incendio, mientras que se van estrayendo las ruinas de ellas, y limpiándose la calle de los montones de escombros que la obstruyen.

(Diario de Valencia.)

BARCELONA.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Policia. — Circular.

Habiendo observado que muchos viajeros refrendan los pasaportes para unos pueblos y se dirigen á otros, y que por este medio capcioso se han sustraído algunos criminales de la persecucion de la justicia; é interesado á la seguridad pública evitar los males que se pueden seguir: ha acordado que al que se encuentre en distinta direccion de la que le señale el refrendo del pasaporte, sea considerado como si no lo llevase, y castigada su falta con la pena de reglamento: será tambien obligado á volver al pueblo de su domicilio, á menos que no presente personas de responsabilidad que le abonen, y salgan garantés de que el haber variado la direccion del viaje ha sido efecto de necesidad ó de ignorancia, y no de malicia.

Para esta garantia será suficiente que el que la dé le firme la papeleta de solicitud ante los comisarios en la capital, y ante los subdelegados ó encargados en los demas pueblos; y en cualquier tiempo que se descubra malicia en la persona garantida, se hará efectiva la responsabilidad del fiador con arreglo á derecho.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 10 de junio de 1834. — Manuel Llauder. — Sr. Subdelegado ó encargado de policia de...

Circular número 8.

Habiendo variado las circunstancias que motivaron la expedicion de mi circular de 19 de abril, inserta en el número 73 del *Boletín oficial* del Principado, con la que dispuse, entre otras cosas, que el que viajase á seis leguas de su domicilio uniese á su carta de seguridad medio pliego de papel de oficio, para anotar en él los refrendados diarios; queda sin efecto esta parte de mi citada circular en todo el Principado á escepcion de los partidos de Manresa; Berga; Cervera; Igualada y Tortosa; pero para que en ellos no sea sensible el refrendo á los vecinos pacíficos que son incapaces de hacer mal uso de este documento, que es el signo que marca á todos los españoles honrados, y los determina á la proteccion que exigen sus ocupaciones, y para que aun los que inspiran alguna desconfianza puedan tener toda la libertad que sea compatible con el estado actual del Principado, he acordado:

1.º Que al que desee viajar sin esta traba, y merezca la confianza del subdelegado ó encargado de policia que haya espedido la carta de seguridad, ó que no mereciéndola presente dos fiadores que respondan del mal uso que puede hacerse de la libertad de viajar en el modo permitido por el reglamento; se le refrende la carta en el pueblo de su domicilio, con la expresion siguiente: «Puede viajar con este documento sin necesidad del refrendo diario.»

2.º Que á las demas cartas de seguridad que no tengan este refrendo se les ponga el diario, cuando se solicite, sin sujetar á sus portadores á las horas de oficina; pues que debe tenerse la mayor consideracion á aquellos sujetos que de un momento á otro les ocurre salir para ganar su subsistencia, y no pueden detenerse sin peligro de perderla.

Espero que los señores subdelegados, encargados y demas empleados del ramo harán gustosos este sacrificio de su reposo en beneficio del público y del servicio de la REINA nuestra Señora durante las circunstancias que motivan esta escepcion de la regla general en aquellos partidos, pues que pasadas, se volverá en ellos á la práctica del reglamento.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 10 de junio de 1834. — Manuel Llauder. — Sr. Subdelegado ó encargado de policia de...

El dia 1.º del corriente junio se verificó en la ciudad de Huesca la solemne promulgacion del Estatuto Real, Convocatoria para las Córtes generales del Reino, y Real decreto para las elecciones de

Shakespeare, Goethe y Schiller, sin tomarse la pena de consultar las costumbres actuales ni las ideas dominantes en Francia. De este modo creyeron abrirse nuevas sendas y satisfacer la necesidad de innovacion que esperímenta el siglo.

«Por desgracia eran enormes las dificultades que consigo traia un cargo tan indiscretamente acometido; y hasta llevo á dudar si con el mas profundo y cabal ingenio hubiera sido dable alcanzar la meta que con tanto orgullo señalaban. Un pueblo estragado no tenia bastante lozanía de imaginacion ni suficiente paciencia para saborear el drama tal cual lo creó Shakespeare: conveniale sí la emocion violenta, los espectáculos sorprendentes para despertar su amodorrada curiosidad y estimular su languidez. He aquí las bases sobre que levantaron su edificio los nuevos autores dramáticos: la imitacion del extranjero, en cuanto al fondo; y la del melodrama de grande espectáculo, en orden á la forma.

«Si se nos encargase pronunciar sentencia en la querrela del romanticismo y del clasicismo francés, llamaríamos *pedantismo* al uno, y *estravagancia* al otro. Los unos proseriben el genio; repudian el buen sentido los otros. Los primeros, que son los católicos romanos de la literatura, aférranse todavia con ridicula superstición á las unidades de Aristóteles y á los preceptos de Le Batteux; los segundos no podrian sufrir la mas leve muestra de sentido común. Nada les place como no apeste á fenesí. Irreligion ó inmoralidad. Y en atencion á que el teatro que llaman romántico ha florecido en épocas de incompleta civilizacion, complácense en copiar, no lo sublime y natural, sino lo irregular, lo absurdo y enmohecido por el tiempo. Así que, al lado de necios formalis-

Procuradores á ellas. A las ocho y media de la mañana salió de las casas Consistoriales la comitiva de la promulgacion, precedida de un piquete de urbanos de caballeria; en el centro y á dos filas bien ordenadas seguian los caballeros y personas distinguidas de la ciudad, los catedráticos y doctores de la Universidad, representantes de las corporaciones del clero secular y regular, los empleados públicos de las dependencias, y los individuos del Ayuntamiento con las Autoridades civiles y militares, todos bajo la presidencia del Sr. gobernador civil de la provincia D. Francisco Romo y Gamboa, sirviendo de escolta y cerrando el acompañamiento una compañía de infantería del provincial de Burgos y otra de urbanos de la misma arma, elegantemente vestida y mandada por su patriota capitán baron de Alcalá. Pasó á la iglesia catedral, donde se hallaba el Ilmo. Sr. Obispo y su Cabildo; y allí el Dr. D. Blas Lopez pronunció un breve discurso análogo á las circunstancias. Concluido este, salió la ilustre comitiva á verificar la promulgacion en distintos puntos de la ciudad, cuyo respetable acto fue acompañado de los mas cordiales vítores á las Reinas ISABEL y CRISTINA, y seguido de las descargas de costumbre. Por la tarde se corrieron por toda la ciudad vacas ensogadas hasta el anoecer. Iluminaciones generales y espontáneas, bailes gratuitos, vistosos fuegos artificiales y esquisitos refrescos aménizaron la noche de tan memorable dia. Y para que su recuerdo quedase grabado hasta en el corazon de los mas infelices, el Sr. Gobernador civil costeó una abundante comida á los presos de la cárcel, á los niños espósitos y á los enfermos del hospital, pagando tambien un rancho al destacamento del provincial de Burgos. En todos los actos reinó el mayor orden y fraternidad, cual pensar se debe de un pueblo sensato y virtuoso.

Los Ingleses acaban de erigir una estatua á J. Watt, cuyo ingenio, al perfeccionar las máquinas de vapor, abrió para Inglaterra fecundo manantial de riquezas. No menos benemérito de la patria es el duque de Bridgewater; y no ha recibido, sin embargo, los mismos honores. Esle deudora Inglaterra de ese bello sistema de navegacion interior, que estableciendo rápidas á la par que económicas comunicaciones entre los centros comerciales y los manufactureros, ha sido el instrumento principal de la moderna prosperidad de aquel pais. Fuerza es confesarlo, el nombre del ilustre Bridgewater (nacido en 1726 y fallecido en 1803) es apenas conocido en el Continente; y sin embargo pocas vidas han sido mas gloriosas que la suya, si ya la gloria debe ser el galardón del talento que concibe, de la audacia que acomete, de la perseverancia que termina trabajos útiles á la sociedad.

Grande y hermosa fue la idea de sustituir canales á las corrientes de aguas naturales (1); pero mas osada concepcion todavia la de establecer comunicaciones de uno á otro valle, escavando canales por debajo de las cordilleras de colinas y montañas que ha puesto la naturaleza entre los recipientes. A decir verdad, los Franceses son tal vez los primeros que en Europa dieron el ejemplo de tan atrevida construccion; despues de ellos entraron los Ingleses en esta senda, en la cual han caminado á pasos agigantados, y en el canal de Bridgewater empieza para ellos la era de tales empresas.

El padre de Bridgewater poseia dilatadas hornagueras á cosa de unas 14000 varas castellanas de distancia de Manchester. Bien que esta ciudad fuese ya otra de las mas industriosas de Inglaterra, y por consiguiente precioso mercado para la ulla ó carbon de piedra, tan dificultosas eran las comunicaciones en aquel pais, que las minas de Worsley no tenian casi valor alguno. Lord Egerston habia entrevisto que solo un canal podia dar grande importancia á sus posesiones; mas no insistió en su idea, á la que una voz general daba el título de quimera. Su hijo F. Egerston, duque de Bridgewater, jóven heredero de una fortuna inmensa, resolvió llevar á cabo aquel canal. En la edad que los hombres, y sobre todo los hombres ricos, dedican comunmente al placer y al vicio, consagróse por entero á serias ocupaciones. Aun no habia llegado á su mayoría, y sin embargo, manifestó tan sorda su inesperienza á los menguados consejos de sus amigos, como á las irónicas habladurias de los envidiosos. Supo dar por fortuna con un hombre, cuyo penetrante espíritu y fecunda imaginacion, por largo tiempo comprimidos en la humilde profesion de constructor de molinos, aguardaban solo mas vasto teatro para remontar su vuelo. Tal era James Brindley, uno de los mas profundos ingenieros que ha te-

(1) Los canales del Principado llaman actualmente la atencion de la ilustre Junta de Comercio de esta Provincia.

tas se encuentran escritores que miran el delirio como su única musa. En punto á los románticos, nada de decencia, nada de verosimilitud; por lo que toca á los clásicos, una copia servil de los antiguos. Aquí, frénéticos puritanos en su mas descabellada exageracion; allí, desenfundados libertinos bien hallados tan solo en la crapulosa orgia.

«Fastidiaban ya tanto las vulgares traducciones de Séneca y Eurípides, que al lanzarse los románticos en la nueva carrera de los dramas ingleses y alemanes, estaban seguros de batir completamente á sus endebles adversarios. En efecto, el público de Paris salió con gusto del monótono carril que por tanto tiempo se le hiciera seguir. Cinco años antes se le habia dicho, y aun creyó, que Shakespeare era un mal bufon, una especie de ebrio matarife. Hoy dia, arrastrado por la revolucion romántica, no repara en aplaudir piezas mas escandalosas y ensangrentadas no solo que los dramas de Shakespeare, sino tambien que los de Massinger y Marlowe. Las producciones *fashionables* de la escena francesa son en el dia tan chocantes por su inmoralidad, por lo absurdo de sus conceptos, y por la falta de pudor en sus pormenores, que el historiador las consultará un dia para encontrar en ellas los síntomas y las pruebas de ese estado morboso de la Francia tal cual lo han causado cincuenta años de revoluciones. Brilla de vez en cuando en los nuevos dramas franceses una chispa de estro, facundia á veces en la intriga, y no pocas movimiento y labia en el diálogo; pero á medida que avanzan sus autores en la carrera, nótese que rabian por aventajarse á sí mismos en delirios y estravagancias. Una progresion fácil de observar da á *Marion Delorme* un tinte de locura que no se halla en *Hernani*; á *La Tour de*

nido la nacion inglesa. Consultado por Bridgewater sobre el proyecto del canal, declaró su posibilidad y se encargó de la ejecución. Mas ¡cuantos obstáculos se habían de vencer! No se hubiera dicho sino que la naturaleza se había complacido en acumular adrede arroyos, pantanos, torrenceras y vallados para desafiar y rendir al arte mas fecundo en recursos. Un famoso ingeniero á quien preguntaron acerca de la empresa, les contestó que, si bien había oído hablar de castillos en el aire, nunca le habían enseñado el lugar donde pudieran ser construidos. Las pasiones de los hombres mostrábanse tan indomables como el terreno mismo. Solo despues de recia oposicion en las dos Cámaras llegó Bridgewater á sacar (en 1758) la autorizacion para abrir un canal navegable de Worsley á Salford, junto á Manchester; y cuando el éxito le hubo absuelto de la acusacion de locura, apenas se hace creible que tuviese que sufrir igual resistencia cuando quiso prolongar su canal hasta las aguas de Liverpool. Esta es otra de las duras condiciones impuestas á los hombres de talento; esto es, han de dotar al pais con sus magníficos y grandiosos conceptos á despecho de los mismos cuya gloria y riqueza formarían un dia.

El canal, empezado en setiembre de 1760, ya sostenia bateles en julio de 1761, y quedó terminado en cinco años. Su abertura hizo bajar por mitad el precio del carbon de piedra en los mercados de Manchester, y lo ha mantenido constantemente muy bajo, á pesar del enorme consumo de las máquinas de vapor que dan movimiento á los hilados de algodón. Bridgewater habia conseguido su fin: sus minas de Worsley daban crecidísima renta, y sus trabajos comenzaron á tener imitadores. Resolvióse entonces á continuar su canal hasta las aguas de Liverpool, proyecto que fue tan poco bien acogido como el primero. Era, decian los envidiosos, tan inútil como ruinoso; por cuanto existia ya una navegacion natural por el Irwell y Mersey, entre Manchester y Liverpool. Pero Bridgewater habiase penetrado ya de la insuficiencia de aquella comunicacion. Calculaba con fundamento que una via mas segura, mas rápida, y sobre todo mas económica, se convirtiera en el gran camino de todo el comercio de aquellas dos ciudades. Alcanzó un nuevo permiso del Parlamento, y pronto hubo llevado á término su empresa. Su noble emulacion, alentada por el mas brillante éxito, impetó sucesivamente otros permisos que le autorizaron para establecer varios ramales secundarios en todas las direcciones que podian prestar servicios á la agricultura ó á la industria. Todos estos trabajos abrazan cerca de 25 leguas de estension.

Haremos gracia al lector de los pormenores de estos trabajos, en los cuales osténtanse en eminente grado, mérito, hermosura y originalidad, para decir cuatro palabras del orden y economía que reinaron en su ejecucion. Las primeras materias se sacaban de las canteras, minas y bosques del Duque. El mismo presidió y vigiló constantemente su aplicacion. A medida que se terminaba una parte del canal, poblábala de bateles, en los cuales vivia con sus trabajadores en medio de talleres de toda clase; y por último redujo su gasto personal á 400 libras esterlinas para destinar sus inmensas rentas al adelanto de su empresa. Bien que hubiese empleado 28 millones de reales en la ejecucion del proyecto, halló el premio de sus esfuerzos en el aumento de valor de sus minas. Su canal de Manchester á Liverpool tardó á cubrir el interés de las sumas invertidas en su construccion; mas el impulso que al comercio ó industria de Manchester, Birmingham, Liverpool y Londres dieron aquella via y las demás, que á su ejemplo fueron abiertas, produjo al fin tal actividad en los trasportes, que la renta anual de los canales subió y se mantuvo á 5.600,000 reales, es decir, á 20 por ciento.

No contento Bridgewater con haberse atrevido á dar el primer paso en una nueva senda, fomentó con sus capitales y consejos la propagacion del vasto sistema de navegacion que vincula ó enlaza los puertos mas comerciales con las ciudades mas manufactureras de Inglaterra. Podrá el lector formarse una idea aproximada de las riquezas de nuestro Duque con saber que pagaba cada año por su contingente de *income-tax* la cantidad de 11 millones de reales. Como á nadie era dable aventajarle en prestar servicios á Inglaterra, no debemos estrañar que en el patriótico empréstito, conocido bajo el nombre de *loyalty loan*, suscribiese por la suma de 10 millones de rs. vn., que pagó de contado. Otras muchas y cuantiosas sumas consagró al fomento de diversas industrias, y su nombre brilla en la historia de las tentativas que á fines del siglo XVIII se hicieron para aplicar el vapor á la navegacion.

Los anales de las naciones ofrecen poquísimos ejemplos de tan

Neste cierto carácter de atrocidad que falta á Enrique III; Cristina es menos terrible que Teresa; y Angela, que casi pare en la escena, infringe reglas que el autor habia respetado en sus obras anteriores. Así es como los aficionados al opio empiezan por poca dosis que les causa una especie de embriaguez agradable; mas siéndoles luego ineficaz aquella dosis, aliméntanse esclusivamente del venenoso brebaje que les estimula, que se hace indispensable para su existencia, que les conduce á la decrepitud, á la debilidad, al idiotismo, al furor.

Esta es la senda que pisan no solo Dumas y Hugo, sino todos los que en Francia se proclaman corifeos de un nuevo sistema literario ó político. En Francia se trueca la libertad por la licencia; y en el mismo pais se exageran todas las consecuencias de todas las doctrinas, sin renunciar por esto á seguir mas tarde con entusiasmo las doctrinas opuestas. Cuando se ha llegado á la anarquia, dicen que la libertad no es buena; cuando la guerra ha asolado mil poblaciones, sembrando fuego y sangre por todos los ángulos de Europa, aseguran que la gloria militar es una palabra sin sentido; y cuando han dejado que la monarquía, falta de contrapeso, se transformase en despotismo, defienden que la monarquía es mala. Así es que por una constante y ridícula oscilacion caése de esceso en esceso, de reaccion en reaccion.

No enumeraremos todas las inverosimilitudes, faltas de propiedad y absurdos de que adolece el nuevo drama francés; citaremos si empero la graciosa estadística hecha por un excelente periódico (1) que se ha

(1) La *Quarterly Review*.

bello uso de una gran fortuna y elevada posicion. El duque de Bridgewater era par de Inglaterra; y si bien tomó parte en algunas deliberaciones de la Cámara alta, nada notable presenta su carrera política, pues sus desvelos todos esclusivamente tendian á los progresos de la industria. Inauguró sus trabajos en 1760; y el cuadro de sus operaciones, ingeniosamente presentado en 1776 por sir R. Whitworth, asombró y estimuló el calculador espíritu de los Ingleses. Así es que en 1805, ó sea menos de treinta años despues, el Parlamento habia dado 175 cédulas de permiso para empresas de canales. El canal abierto por el duque de Bridgewater conserva su nombre.

No podrán leerse sin complacencia las dos cartas siguientes dirigidas al Corregidor de Nimes: en ellas se ve claramente que la buena acogida que los habitantes de aquella ciudad hicieron en 1831 á los refugiados españoles ha sido justificada y pagada con la mayor nobleza por su excelente conducta en el ejército de Africa, y su bizarría en los combates: prestando servicios reales á este pais, y derramando su sangre por nuestra causa es como han querido reconocer la proteccion que se les habia dispensado. En las circunstancias en que nos hallamos es este un buen ejemplo, que debe citarse y seguirse.

Orán 5 de abril de 1834. Sr. Corregidor: Os devuelvo la bandera que los habitantes de Nimes confiaron al 4.º batallon de la legion extranjera cuando se organizó este cuerpo en vuestros muros. Las disensiones que despedazan á España hacen que necesite á todos sus hijos: el brazo de estos no puede dejar de acudir á su socorro: han peleado con hartu denuedo en nuestras filas para no querer derramar su sangre á fin de redimir y pacificar á su patria. Aquella bandera que pusisteis en sus manos, recuerdo de tantas antiguas glorias, y ennoblecida con otra mas reciente, les traia á la memoria que tambien ellos tenian que desempeñar un deber con respecto á España, y no podian hacerse sordos á este llamamiento. Volved pues á tomar, señor Corregidor, vuestro estandarte; volvedle á tomar con satisfaccion, que en manos de aquellos valientes nada ha desmerecido; ha recorrido las abrasadas arenas del Africa: y yo respondo con placer y orgullo de que siempre ha ondeado con honor.

Recibid, señor Corregidor, la seguridad de mi mas distinguida consideracion. — El general comandante de la provincia de Orán, Desmichels.

Valientes habitantes de Nimes.

«En diciembre de 1831 tomasteis vuestra bandera favorita, aquella cuyos brillantes colores fueron los primeros que aparecieron en 1830 sobre vuestro ayuntamiento; y la confiasteis al 4.º batallon de la legion extranjera, compuesto de españoles.

«Hoy estos militares vuelven á entrar en su patria; y os dan gracias por vuestra buena acogida, aunque es verdad que contaban con ella. Os devuelven con sentimiento la bandera que recibieron de vosotros: la miraban como un objeto sagrado por varios motivos. He aquí el uso que hicieron de ella: apenas saltaron en la playa africana, la pasearon fuera de los débiles muros de Orán; acometida el 3 de mayo por 10000 árabes, el 10 de octubre en Sidi-Schabal guiaba nuestras bayonetas contra el nublado de sus ginetes; el 8 de mayo de 1833 ondeaba azotada por el aire en la tribu de los feroces garabas, nuestros eternos enemigos, vencidos por el mero hecho de haber pisado sus montañas, en donde nunca habia penetrado ningun europeo; algunos dias despues asistia á dos peleas consecutivas, y veia caer á sus pies millares de beduinos; enarbolada en seguida sobre las ruinas de Arzew, acaso sobre los escombros de un templo de la Victoria, pasmaba á las magnánimas sombras de los Romanos, maravilladas de tanta audacia.

«Un dia despues de haber discurrido por la falda del Atlas, el terrible viento del sur empezó á soplar para castigarla sin duda de haberse acercado á sus arenas; mas de uno de sus defensores cayeron sin vida; pero nunca se inclinó; y nuestras filas no bien presentaban algunos claros, volvian á espesarse en torno de ella. Mas dichosa en diciembre, vió frustrarse los últimos esfuerzos de los Beduinos, y su rabia impotente; y no se retiró sino despues de derrotarlos completamente, de lo cual millares de cadáveres dieron testimonio. Volved á tomar, valientes habitantes de Nimes, este pendon sagrado; ojalá sea á vuestros ojos una prenda de nuestra amistad fraternal, como siempre lo ha sido para nosotros.

ocupado del mismo punto que tratamos: los diez dramas mas célebres y encomiados de esta nueva escuela contienen ocho mugeres adúlteras, cinco prostitutas de diferentes clases, seis victimas de la seduccion, y dos jóvenes infelices, que á poco mas paren á la vista del espectador: ítem, cinco amantes que se cuejan de noche en casa de sus queridas; y estas van á desnudarse en el mismo proscenio. Si continuamos este interesante catálogo, encontraremos cuatro madres enamoradas de su propio hijo; tres de ellas consumen el incesto; once amantes ó amigas que asesinan el objeto de su amor; y seis héroes bastardos que declaran contra la sociedad y la legitimidad del nacimiento. Para crear todas estas maravillas han bastado dos celebros de autores á la moda, cuales son los señores Victor Hugo y Alejandro Dumas (1). Confesemos ingenuamente que el diapason es algo monótono, y que estos caballeros debieran haber variado un tanto sus medios. No así procede en sus dramas su ídolo Shakespeare: no se satisface con redactar á la buena de Dios una gaceta de los tribunales, y los crímenes que en sus partos introduce no forman su esencia y fondo, sino tan solo la parte accesoria. Lo que mas profundizó, y lo que casi siempre olvidan sus pretendidos imitadores, es el estudio de los caracteres y de las pasiones....

Tal es el drama de Francia. Sus últimos movimientos son los visajes de un cadáver galvanizado, ofreciendo el espectáculo de un fenó-

(1) Como es preciso, para complacer á ciertos lectores, manifestar de un modo terminante y claro nuestros principios literarios, los manifestaremos en el juicio comparativo que daremos sobre estos dos autores y en un cuadro general del teatro moderno.

« Hemos servido á la Francia como verdaderos hijos, y ella siempre nos ha tratado como una buena madre. A Dios, valientes amigos, si vuestros colores nacionales dejan de ser los nuestros, eternamente nos serán preciosos y gratos.

«Orán 29 de marzo de 1834. — En nombre de los españoles del ex-cuarto batallon de la legion extranjera. — Costat, capitán. — J. Belevet, teniente. — A. Buil, capitán de granaderos.

(Correo del Gard.)

#### ENSEÑANZA PRIMARIA.

Una escuela en que se enseñen con pureza los elementos de la lectura y caligrafía españolas, juntamente con la aritmética, los principios del dibujo y los de la geometría que le son indispensables para sacar las figuras con la debida proporcion, y además de todo esto, interpoladamente, lo que debemos á Dios y al próximo, las circunstancias del lugar que nos vió nacer, del en que vivimos y de los demas que pueblan el ámbito de la tierra, por medio de la doctrina cristiana, las reglas de urbanidad y la geografía; parece que deberá ser un establecimiento que, aun cuando no llene completamente el objeto de la enseñanza primaria que anhela propagar en todo el Reino el ilustrado Gobierno que felizmente nos rige, tenderá á lo menos á secundar por su parte sus filantrópicas y benéficas miras.

Esto es lo que se propone el profesor abajo firmado, y para ello no titubea ya un momento en anunciar al prudentísimo público barcelonés que ha abierto su escuela en la calle mediana de la Blanquería, núm. 6, para enseñar en ella las espresadas materias; fundado en que por árdua que parezca una empresa, la alianza la práctica, la pule el uso, y pone por fin la constancia al alcance del talento mas limitado su fácil ejecucion. Terminaria aqui este aviso el referido profesor si no le ocurriese advertir á este sensato público que el método que seguirá para la enseñanza de la lectura será exclusivamente el indicado por don José Mariano Vallejo, método que, aun cuando no le recomendara el Gobierno, debia ser adoptado por todo profesor enemigo de dar tratos severos á los niños; porque con él se halla un arbitrio capaz de fijar su atencion que, por lo regular, nadie ignora anda siempre distraída, y de adelantarlos de un modo asombroso en la lectura en un tiempo incomparablemente menor que el que se necesita por los métodos ordinarios, segun lo han manifestado ya lo muchos niños y niñas que han aprendido por él en varios establecimientos públicos y privados del Reino.

Por lo demás, parece que es inútil recordar las ventajas que puede proporcionar un establecimiento de esta naturaleza á los niños y jóvenes que se destinan á albañiles, carpinteros, fundidores, cerrajeros, y en general al ejercicio de un oficio cualquiera; ó hayan de empezar á cursar humanidades, filosofía ó alguna de las facultades mayores.

Los padres, tutores y amos, pues, que gusten mandar instruir á sus hijos, pupilos y mancebos en la citada escuela podrán acudir á ella, donde se les informará de las condiciones con que serán admitidos, tanto para la tarea del dia como para la de la noche.

Barcelona á 7 de junio de 1834. — Antonio Gelada y Cels.

#### OBRAS

### DE MORATIN.

NUOVA EDICION.

Este es el libro que en nuestros dias merece ocupar el primer lugar en la biblioteca de todo literato español. Moratin es el grande autor clásico en el género dramático, en quien se gloria la España, y se honran la Europa y el siglo. Sus comedias, celebradas por toda la estension del orbe culto, le tejen una corona inmortal, y nosotros los Españoles hemos de tener un noble orgullo en leerle y admirarle.

La primera coleccion que de sus obras se hizo en España, reservada á la munificencia Real y á los desvelos de un alto y distinguido cuerpo literario (la Real Academia de la Historia), no es de fácil adquisicion por el subido de su precio. Ansiosos nosotros de hacerla mas asequible y generalizar tan importante lectura, ofrecemos una nueva y bella edicion de sus obras, así dramáticas como líricas, precedidas de un juicio crítico de sus comedias. Creemos hacer un beneficio al público inteligente, y un obsequio al mas célebre de nuestros genios modernos.

Constará de cinco á seis tomos de tamaño, letra y papel igual

meno espantoso, una especie de culto orgiaco dedicado al crimen y al furor. Mas no se crea que los otros teatros de Europa se hallen en mas floreciente situacion: ay! no, señores; pasó para toda Europa la época del drama. Solo el melodrama y la ópera han conservado algun resto del antiguo influjo del drama. En Londres ya no hay curiosidad sino para el brillo de las decoraciones y las tan carísimas florituras de los ruiseñores italianos. Eu balde han tratado algunos sabios y literatos de hacer revivir el drama, dándole un baño del lenguaje que se hablaba en tiempo de Elisabet. Péximo sistema es regenerar una literatura por medio del arcaísmo. De esta imitacion de los autores contemporáneos de Shakespeare han salido algunos remedos curiosos por Milmann, Joanna Bailie, Lamb y Coleridge; pero ninguno de estos ensayos ha alcanzado el favor entusiasta del público, quien reserva su aprobacion, palmadas y chelines para las mágicas perspectivas que produce el pincel de Stanley, y para los maravillosos esfuerzos musculares de aquel sublime arlequin, que todos los años por Navidad asombra con sus fullerias y metamorfosis á la estúpida turba. Barry Cornwall ha compuesto el idilio en versos trágicos; Sheridan Knowles ha esbozado algunas situaciones patéticas; mas ¿qué son tan débiles tentativas comparadas con los nobles y sublimes arañes del arte antiguo? Nuestros poetas han dado en dos escollos, á saber, la afectacion del lenguaje antiguo, y el sentimentalismo: han puesto en boca de sus actores palabras añejas y llorosas exclamaciones; pero hanse sustraído al menos á ese mordicante frenesí de que es victima el teatro francés, y que influirá mas de lo que se cree en la sociedad, en el gobierno y en las costumbres.

al prospecto, que se reparte gratis en las librerías donde se suscribe. El precio de cada tomo será de 14 rs. vn., en rústica, pagaderos por adelantado.

Se suscribe en la librería de Oliva, calle de la Platería; en la de Bergnes y Comp., calle de Escudillers; en la de Piferrer, plaza del Angel, y en la de Gaspar, bajada de la Cárcel.

**Alcance.**

Madrid 13 de junio.

LA REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora siguen en Carabanchel, sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Señores Infantes.

**Real decreto.**

Restablecidas las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía por el Estatuto Real, y siendo, según este, de la atribución de las Cortes generales ya convocadas, conocer de las materias que estaban á cargo de la diputación de los Reinos, he venido en mandar:

- 1.º Queda suprimida la diputación de los Reinos desde la instalación de las próximas Cortes generales.
- 2.º Los que al presente la componen percibirán el situado que les corresponda hasta dicho día, reservándose tomar en consideración los servicios que hayan prestado en el desempeño de tan honroso encargo.
- 3.º Cesarán los repartos que se hacían para satisfacer las dietas de los individuos de la diputación y demas gastos de ella.
- 4.º El archivo de la misma se trasladará en su debido tiempo á la Secretaría de las Cortes.
- 5.º Las cuentas pendientes de la diputación y sus dependencias se remitirán para su exámen y aprobación al tribunal mayor de Cuentas. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 9 de junio de 1834. — A don Nicolas María Garelly.

Con fecha 6 del corriente remite el Gobernador civil de la provincia de Cádiz el siguiente estado sanitario de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Extracto de las enfermedades sospechosas que se padecen en la ciudad de Jerez de la Frontera, comprensivo desde el día 1.º al 5 de junio.

Días	INVADIDOS.		MUERTOS.		CURADOS.		EXISTENCIA.	
	Varon.	Hembr.	Varon.	Hembr.	Varon.	Hembr.	Varon.	Hembr.
1	1	8	1	3	1	1	8	9
2	2	2	1	2	1	1	8	9
3	1	1	1	2	1	1	6	7
4	1	1	1	2	1	1	4	4
5	2	1	1	1	2	1	4	6

El Presidente de la junta provincial de Sanidad de la misma ciudad avisa con la propia fecha que el día 3 decía la junta de Sanidad de Arcos que allí habían cesado los casos de sospecha, siendo satisfactorio el estado de la salud del vecindario; que habían desaparecido del todo las diarreas y los vómitos, y demas afecciones de las vias gástricas, de que se resintió no poca parte del vecindario en los días anteriores; que las enfermedades comunes se iban presentando sin complicación alguna epidémica; y finalmente, que desvanecidas las sospechas, de que dió parte ingenuamente y de buena fe, se le pusiese en comunicación, después de cumplida la cuarentena de observación, siempre que durante ella no ocurriese ningún motivo de sospecha. Añade dicho Presidente que la Junta determinaría en la próxima sesión cuantos días de cuarentena de observación debería guardar el enunciado pueblo de Arcos, en vista de la pronta terminación de la enfermedad que en él había aparecido.

El Presidente de la junta superior de Sanidad de Granada participa en 7 del actual que en aquella ciudad y su vega se disfrutaba de buena salud; y que de la ciudad de Motril casi había desaparecido la enfermedad que la afligía; pues desde el día 2 al 4 del presente, ambos inclusive, solo había sido invadida una persona, y fallecido tres.

En 8 del que rige dice el Gobernador, civil de la provincia de Córdoba que en aquella capital se disfrutaba de buena salud; que se habían declarado incomunicadas la ciudad de Montoro, porque en ella se padecían enfermedades sospechosas; las villas de Baena y Cabra por su inmediación á Rute, y no ser satisfactorio su estado sanitario; y la del Carpio, porque, según oficio del día anterior, habían fallecido el día 6 tres personas con síntomas del cólera-morbo, existiendo el día 7 dos enfermos graves y cinco leves. Acompaña asimismo el siguiente parte sanitario de la villa de Rute:

Estado sanitario necrológico de la villa de Rute desde el día 1.º hasta el 4 de junio.

Días	Existencia del día anterior.	Invadidos.		Curados.	Fallecidos.
		Graves.	Leves.		
1	32	5	3	8	11
2	21	7	7	2	3
3	30	9	5	4	5
4	35	13	17	9	3

En el convento de san Francisco de esta ciudad ha ocurrido un suceso muy particular entre los frailes. Los pocos cristinos que hay en dicho convento se vieron acometidos de pronto por los que son carlistas, y hubieron de defenderse para conservar su

vida. De resultas de las diligencias practicadas por el señor Gobernador civil, se arrestaron en la noche del 5 al 6 nueve individuos de aquella comunidad, trasladando seis á la cárcel eclesiástica, y tres á la de la Real Audiencia, donde unos y otros permanecen incomunicados; que se continúa con la actividad y zelo que corresponde de la causa formada; y que tanto el público como los demas religiosos fieles que no aparecen inculcados en ella, aguardan de sus resultados la calificación de un hecho, que por sus circunstancias reclama la mayor atención de las autoridades, en cuya rectitud y probidad se apoya la confianza de todos los interesados por la causa de la legitimidad. (D. de S.)

Han sido nombrados censores regios en propiedad don Juan Nicasio Gallego; don Manuel José de Quintana, don Lorenzo Feijóo, y don Lucas Melo; y supernumerarios, los señores don Antonio Buch, don Diego Fernandez Cerezo, don Diego Clemencia, y Fr. José de la Canal. (R. E.)

En el número segundo del Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia que se ha publicado anteaer hemos leído un interesante artículo de variedades, en que los redactores se lamentan, y á nuestro parecer con sobrada razón, de la indiferencia con que los que se hallan al frente de la facultad han mirado la ilustración de los médicos de España acerca del cólera, impidiendo circular algunos escritos que prohibieron en tiempo de su omnimoda censura, y dejando de publicar los trabajos de la Comisión facultativa que viajó por el extranjero, á costa del erario, con el fin de informar acerca de tan importante asunto. Aprovechamos esta ocasión para recomendar la lectura de este periódico, en que sus redactores, impulsados del mas puro patriotismo, se han propuesto ser una constante centinela de nuestra pública salud. (G. de los Tribunales.)

Hoy se ha publicado en esta Corte el Estatuto Real, á cuyo solemne acto ha concurrido el Esemo. Ayuntamiento recorriendo la carrera que ya estaba designada al efecto. Un fuerte destacamento de caballería de la Milicia urbana, brillantemente montada y uniformada, abría la marcha; á él que seguían los timbales y trompetas del Ayuntamiento, los alguaciles de villa, y los maceros, todos de uniforme rigoroso, y á caballo; venían despues los reyes de armas, secretarios y demas individuos de aquella corporación, presididos por los señores Gobernador civil de la provincia, y Corregidor de esta villa, todos en coche; cerrando la marcha un escuadrón de la misma Milicia urbana, á cuyo frente iba la música del regimiento de coraceros de la Guardia Real: el entusiasmo que excitaba en todos los concurrentes el aire marcial y prontas evoluciones de estos defensores del trono de Isabel II serian difíciles de explicar.

Esta tarde se formaron en el prado los cuerpos de la Guardia Real y demas de esta guarnición y los batallones de la Milicia urbana. Los señores Infantes pasaron delante de las tropas en medio de los vivos de un inmenso concurso. S. M. la REINA Gobernadora entró á las 7 y diez minutos de la tarde por la puerta de Atocha; y su Real presencia excitó un entusiasmo imposible de describir. Jamás la concurrencia á ningún acto público habia sido tan numerosa ni brillante, ni jamás hemos sido testigos de un tal ardor ni entusiasmo. S. M. pasó dos veces delante de las brillantes filas de las tropas y milicianos en carretela descubierta; los vivos y aclamaciones de unos y otros mezcladas y confundidas con las de toda la población de esta capital no han debido dejar la menor duda á la escelsa Gobernadora de cuales son los verdaderos amigos del trono en España, y cual la verdadera opinion nacional. Nos atrevemos á decirlo sin temor de ser desmentidos: jamás S. M. ha presenciado un acto público mas concurrido, ni jamás ha sido vitoreada tan universal y cordialmente como hoy.

Esta noche hay iluminación general, y á estas horas, que son las once de la noche en que empiezan ya los ciudadanos á retirarse á sus casas despues de un día de júbilo, formación, músicas marciales y entusiasmo constante, no ha habido el mas pequeño desorden. (M. de las Cortes.)

El general Rodil debe dormir esta noche con su division en Talavera de la Reina, donde habia preparados muchos carros y bagajes para el trasporte rápido de sus tropas. (Id.)

Con referencia á cartas de Vitoria, se dice, que el general marqués de Moucayo habia logrado alcanzar cerca de Lumbier á la facción navarra, y que habia sido completamente derrotada. También, con referencia al mismo conducto, se sabe que los rebeldes, sabedores de la égría de su profeta don Carlos, habian echado á vuelo las campanas en Santa Cruz de Campezu y otros pueblos, anunciando que su emperador habia entrado en España al frente de 30.000 hombres, sin espresar de que nacion; pues aquella canalla les importaría poco que invadiesen la España aunque fuesen los Tirios, y si no, traslado al año de 1823. (La Abeja.)

Parece que el motivo de haber S. M. acelerado la marcha á Carabanchel, ha sido por la gran epidemia de viruelas de que está infestado el pueblo de Ocaña. (Id.)

Cádiz 4 de junio.

En carta de Jerez, escrita el 3 á las once de la mañana, nos dicen lo que sigue: «Las casas donde se han presentado los enfermos sospechosos están incomunicadas, y hay quien sostiene que todo es fruto de la carne de oveja salada, que guardaron los pobres y han ido comiéndola despues. De esto será lo que fuere; pero lo que no tiene duda es que una comisión de la sanidad fue ayer reconociendo las casas, y de algunas de ellas sacó porción de dicha carne salada, que dicen estaba corrompida y exhilaba

un olor feúdo. También recogieron y quemaron porción de fruta verde, particularmente damascos. No falta quien asegure que hay mucho de exagerado acerca de la importancia y calidad del mal; pues en tales casos suele haber intereses fundados en la alarma. En este momento, que son las once, vengo de sanidad, y el resultado es que de ayer acá no ha habido nuevo enfermo, y que no quedan mas que cinco de los primeros que se dieron por sospechosos. (E. del Comercio.)

Los periódicos extranjeros que acabamos de recibir llegan hasta el 12 del corriente, y si bien no contienen novedad particular, son muy de notar en ellos los siguientes artículos.

**SERVIA.**

Belgrado 26 de mayo.

Ayer llegó á esta ciudad un correo procedente de Constantinopla con pliegos para el gobierno francés é inglés. Supónese que contiene la noticia de haber un cuerpo de ejército ruso allanado la frontera de Persia y apoderándose de un distrito de aquel país. Tal asercion se halla por lo menos en una carta de comercio de Constantinopla que llegó por extraordinario. No nos es dable decir hasta qué punto esté fundada dicha noticia, si bien parece cierto haberse recibido en Constantinopla la noticia de algún acontecimiento importante que tuvo lugar en la frontera oriental del imperio otomano. Varias cartas están acordes sobre ese punto, y hacen notar que esta noticia ha ocasionado extraordinaria actividad en las chancillerías de las embajadas de Francia é Inglaterra en Constantinopla. Seria muy posible, sin embargo, que toda esta ocurrencia no tuviese mas fundamento que la ocupación por los rusos del distrito de Akhalzic, que fué cedido á Rusia por el último tratado de San Petersburgo. (G. de Augsburgo.)

Londres 9 de junio.

Leése en el Globe: Contraste y muy particular es el que presentan los resultados de la union de Francia é Inglaterra por una parte, y por otra la coalición de Austria, Prusia y Rusia. Inglaterra y Francia firman un tratado en union con España y Portugal, cuyo efecto inmediato es poner término á la guerra civil de Portugal, y asegurar la dominación de una bien entendida libertad en dicho país, prometiendo al mismo tiempo á España el mas pronto restablecimiento de su tranquilidad interior. En tanto que Inglaterra y Francia se ocupan de tan importantes objetos, las otras tres potencias en su misterioso congreso de Viena logran también su triunfo. ¿Pero cuál es este? Hélo aquí: la fuerza y la union de estas grandes potencias han vencido la resistencia del Senado patriota de la ciudad de Francfort, y tres potencias europeas han obligado á dicho Senado, amenazándole con medidas militares coercitivas, á devolver á un general austriaco el mando de los regimientos regulares y de la milicia del Estado de Francfort. En una palabra, han tomado forzosamente posesion militar de la ciudad libre de Francfort en medio de una profunda paz. ¡Bello y grande resultado despues de un congreso de tres meses! ¡Grande victoria para tres potencias combinadas! Pero el principio que ha servido de base á esta ocupación debe ser un día muy fatal á los Estados mas pequeños de Alemania. Fuerza es que lo sepan.

«En el momento en que la noticia de la toma de Santarem llegó á Madera, se hallaba aquella isla en un estado de grave convulsión. Sabemos haberse enviado instrucciones por el partido miguelista de esta al gobernador de dicha isla, para que reconozca desde luego la Reina de Portugal.

Ayer, el paquebot de la compañía de navegacion general por vapor, *El conde de Liverpool*, llegó de Rotterdam con cartas y periódicos del sábado. Decíase entonces que las conferencias quedarían muy pronto restablecidas. Tienen los Holandeses, según parece, un fondo de paciencia en reserva para los protocolos, á pesar de tantos perjuicios como les ha hecho experimentar la tortuosa política de su gabinete. El príncipe Gangarin, mariscal de la Corte cerca del emperador de Rusia, llegó ayer á la Haya con una misión, según dicen, del Autócrata. Vencida la santa Alianza en España y Portugal ¿querrá acaso constituir á Holanda en teatro de sus intrigas? (Globe.)

La *Gaceta de Spire* (Baviera del Rin), contiene el siguiente artículo:

Fórmase Europa de un modo mas ó menos declarado en dos sistemas de estado: vemos por una parte á Rusia, Austria y Prusia íntimamente unidas desde mucho tiempo. Unense muy particularmente á dichas potencias, Alemania y Holanda, y una parte de los pequeños soberanos de Italia, entre las cuales se cuenta el Papa. Al oeste, Inglaterra y Francia ocupan el primer lugar; siguen luego Bélgica, Suiza, España y Portugal. El reino de Nápoles puede considerarse asimismo como parte integrante de dicho sistema. La asociación del occidente ha tomado en estos últimos tiempos inesperado acrecentamiento; y en este negocio Mr. de Talleyrand ha dado evidentemente un golpe maestro. ¿Quien pensara hace algunos años que se realizaria tan pronto una íntima alianza entre Francia é Inglaterra, atendido el inveterado encono nacional entre ambos pueblos? ¿Quien juzgara posible la cuádrupla alianza hace seis meses? Aparece también ahora habérsela incorporado á ella el reino de Nápoles, de lo que no es permitido dudar, según los mismos artículos de la *Gaceta de Augsburgo*. Afortunadamente no hay que temer por ahora una colisión entre ambos colosos; pues sus efectos serian terribles, pareciendo una verdadera guerra de titanes y de gigantes.

**BARCELONA.**

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.